UNION TEMPORAL EPIJA ENTRE ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT Y ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTTIRAWA.

CUENTA DE COBRO

EL MUNICIPIO DE MAICAO
NIT: 892.120.020-9

DEBE A:
UNION TEMPORAL EPIJA
NIT: N° 902116753-9

La suma CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS PESOS CTES ($ 5.621.352.500) por concepto de pago en virtud de ANTICIPO equivalente al 50% del CONTRATO INTERADMINISTATIVO CD-CI-MM-002-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA UNION TEMPORAL EPIJA cuyo objetivo es: " FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y ECONOMICA MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROYECTOS MICRO EMPRESARIALES AGROPECUARIOS PARA CONTRIBUIR O INCIDIR POSITIVAMENTE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ALTA Y MEDIA GUAJIRA, WOPUMUIN JUNAIN MAIKOU, NUMAIN MALEIWA Y OKOCHI DEL MUNICIPIO DE MAICAO.".

Dado en el Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

JERSON JHON ARGUELLES ODUBER
UNIÓN TEMPORAL EPIJA
NIT: 902.116.753-9
Cédula de ciudadanía: 1083.039.498 (Santa Marta, Magdalena)